



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo o autoridad que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se detallan; en relación con el negocio de los uniformes de la Policía Bonaerense en la provincia de Buenos Aires:

1. Explique si es cierto que altos funcionarios del Ministerio de Justicia y Seguridad, incluyendo al Ministro Sergio Alejandro Berni y al jefe de la Policía bonaerense, Daniel Alberto García, están involucrados en un presunto negocio irregular relacionado con la venta de uniformes a los cadetes de la fuerza.
2. Detalle cuál es la empresa encargada de la venta de los uniformes y sus complementos obligatorios dentro de la Policía Bonaerense.
3. Revele si la empresa "Proveeduría Güemes Argentina" tiene exclusividad en la venta de uniformes dentro de la fuerza policial.
4. Defina cuales son los precios establecidos para la adquisición de los uniformes y sus complementos obligatorios por parte de los cadetes de la Policía Bonaerense.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

5. Señale si se ha realizado alguna licitación o proceso de selección para otorgar la exclusividad a la empresa mencionada en la venta de los uniformes. En caso afirmativo, sírvase proporcionar información detallada sobre dicho proceso.
6. Esclarezca si se han establecido mecanismos para garantizar que los cadetes de la Policía Bonaerense, especialmente aquellos de recursos limitados, no sean perjudicados económicamente por la obligación de adquirir los uniformes a través de esta empresa.
7. Informe si se ha investigado la legalidad y transparencia de este negocio de venta de uniformes. En caso afirmativo, explique cuáles fueron los resultados de dicha investigación.
8. Desarrolle qué medidas ha tomado el Ministerio de Justicia y Seguridad para evitar posibles conflictos de interés por parte de los funcionarios involucrados en este presunto negocio de uniformes.
9. Clarifique si existe alguna normativa interna que regule la adquisición de uniformes por parte de los cadetes de la Policía Bonaerense.
10. Describa qué acciones ha emprendido el Ministerio de Justicia y Seguridad para asegurar la transparencia y legalidad en la adquisición de uniformes dentro de la fuerza policial.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con un profundo sentimiento de indignación y preocupación por la situación que aqueja a la provincia de Buenos Aires, hoy como ayer, no podemos negar la cruda realidad que enfrentamos: la inseguridad se ha convertido en un flagelo despiadado que amenaza la vida y la tranquilidad de cada uno de nuestros ciudadanos.

Los números son atroces, pero no los arrojo con ligereza, sino con la certeza de la desgracia que nos consume. En la Provincia de Buenos Aires, y en particular en el magnánimo Conurbano de 12 millones de habitantes, se vende cien veces más droga que en Rosario. Más personas mueren a causa de delitos que en cualquier otra parte del país. Tenemos la tasa más alta de femicidios, homicidios y robos a nivel nacional. Los motochorros, en su mayoría, son socios de los propios policías. Y estas son solo algunas de las alarmantes irregularidades que aquejan a nuestro territorio, el más grande y poblado del país.

Los intendentes, desesperados, suplican un mayor control sobre la policía, porque para ellos la inseguridad no es un negocio, sino su tumba política. Pero para el Ministro de Seguridad, Sergio Alejandro Berni, y su subalterno, Daniel Alberto García, jefe de la Policía bonaerense, parece que la seguridad no es un asunto prioritario. Prefieren aferrarse al poder y mantener a los municipios bajo su yugo. Mientras los intendentes luchan con uñas y dientes para destinar recursos a arreglar patrulleros, pagar combustible y brindar apoyo a los uniformados, Berni y García desde La Plata manejan las fuerzas en sus propios intereses. Para ellos, la inseguridad sí parece ser un gran negocio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

Permítanme presentarles un ejemplo palpable de este despreciable negocio. La Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI), ese grupo especial de la Policía bonaerense diseñado para tareas de mayor dificultad, se ha convertido en una oportunidad para llenar los bolsillos de los funcionarios corruptos. ¿Cómo es posible que los cadetes recién egresados sean enviados a la UTOI como su primer destino? Es como si a un médico recién graduado se le ordenara operar a un paciente crítico sin haber completado su especialización. Pero detrás de esta absurda decisión, se esconde una verdad indignante.

Según fuentes confiables, el Ministro Sergio Berni y el Jefe de Policía, Daniel García, podrían haber establecido una empresa que actúa de testaferro para vender los uniformes y sus complementos con exclusividad dentro de la fuerza policial. ¡Así es! Obligan a los cadetes a unirse a la UTOI, donde se ven forzados a adquirir los uniformes y complementos a precios exorbitantes. Aprovechan la necesidad de estos jóvenes policías y los engañan para que gasten sumas descomunales en el inicio de sus carreras, sin siquiera haber empezado a recibir un salario. ¡Es un acto de codicia inhumana!

Si consideramos que aproximadamente cinco mil quinientos cadetes egresan anualmente de la Escuela de Policía Juan Vucetich y compran todos los elementos ofrecidos por esta empresa "Proveeduría Güemes Argentina", podríamos hablar de una cifra astronómica de 307 millones de pesos que los cadetes aportarían para comenzar su carrera policial. ¿Es esto justicia? ¿Es esta la forma en que protegemos a nuestros futuros agentes de seguridad? No podemos permitir que nuestros jóvenes, muchos de ellos humildes y sin recursos, sean víctimas de este perverso negocio que se cierne sobre ellos.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Este caso es solo la punta del iceberg. Estos funcionarios, quienes deberían ser guardianes de la ley y garantes de nuestra seguridad, se han convertido en explotadores despiadados que utilizan a los más vulnerables como medio para llenar sus bolsillos. No podemos quedarnos de brazos cruzados ante esta situación. Exijo respuestas contundentes y acciones inmediatas.

Por tanto, solicito encarecidamente al Poder Ejecutivo Provincial que se investigue a fondo este presunto negocio de los uniformes de la Policía Bonaerense. Exijo que se aclare la participación de los altos funcionarios mencionados y se tomen medidas para garantizar la transparencia y legalidad en la adquisición de uniformes dentro de la fuerza policial. Nuestros ciudadanos merecen una respuesta clara y contundente, y aquellos responsables de este atropello deben enfrentar las consecuencias de sus actos.

La provincia de Buenos Aires clama por justicia y seguridad. No permitamos que el negocio y la corrupción manchen la integridad de nuestras fuerzas de seguridad. Juntos, podemos y debemos erradicar esta lacra que nos consume. La protección y bienestar de nuestros ciudadanos deben ser nuestra máxima prioridad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.